

J. P. S.



Comesores  
 Cyprian  
 Mendez  
 Plaza  
 Mexia  
 Aguirre  
 Llamas  
 Alcaraz  
 Romero  
 Moya  
 Peña

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxca a pri-  
 mero de Enero de mil ochocientos cincuenta y  
 dos; ante mi el Sr. del Excmo. Ayuntamiento  
 Constitucional y la misma se reunieron en la  
 Sala Consistorial los Sr. Anotador al margen a  
 virtud de cedula dada en el dia de ayer, a fin de reci-  
 bir juramento y dar posesion al nuevo Ayunta-  
 miento nombrado por el tiempo que la Ley  
 señala. El Sr. D. Pedro Cyprian dispuso se diese  
 lectura al acta de la sesion ordinaria de treinta  
 y uno de Diciembre anterior, como se verifico y  
 habiendola hallado conforme quedo aprobada

D. Antonio Belda  
 que no puea pre-  
 sentarse a tomar  
 posesion.

Se vio un oficio de D. Antonio Belda, manifestan-  
 do hallarse indispuerto por cuya razon no le  
 era posible asistir a la sesion de este dia; y el  
 Ayuntamiento acordo: se se comunicara  
 al Sr. Gobernador de la Provincia, y sin perjui-  
 cio se oficio a otro Sr para que se presentase a to-  
 mar posesion tan luego como se le permitiera el

[Signature]

